



DESAJTUO21-3779

Tunja, 13 de diciembre de 2021

Doctores:

JUAN DE JESUS BECERRA CHAPARRO

Coordinador Oficina de Apoyo Judicial de Yopal.

HERNANDO RODRIGUEZ OROZCO

Coordinador Área de Almacén y Servicios Técnicos

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Ciudad.

ASUNTO: "Comunicación Resolución DESAJTUR21-1346 del 10 de diciembre del 2021".

En cumplimiento al Artículo quinto de la Resolución No DESAJTUR21-1346 del 10 de diciembre del 2021" *Por medio de la cual se designa la supervisión de contratos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Tunja*", me permito remitir el acto administrativo en mención para su conocimiento

Conforme a lo anterior, se le hace saber que la función de supervisión de los contratos es de carácter legal y debe darse estricto cumplimiento, por lo cual, deberá cargar al sistema SECOP II o acuerdo marco de precios según sea el caso, actas de inicio, actas de cumplimiento parcial, acta de liquidación y demás documentación relacionada con la ejecución del contrato. Así mismo, tiene a cargo, la radicación mensual de las cuentas debidamente legalizadas en el Área Financiera.

Lo anterior para los fines pertinentes

Cordialmente,

ALEX ROLANDO BARRETO MORENO

Coordinador Área de Asistencia Legal /DESAJ TUNJA

Proyecto: Yenny Paola Romero Gutiérrez
Reviso y aprobó: Alex Rolando Barreto Moreno

Anexo: Resolucion21-1346 del 10 de diciembre del 2021.